



0000073
SETENTA Y TRES

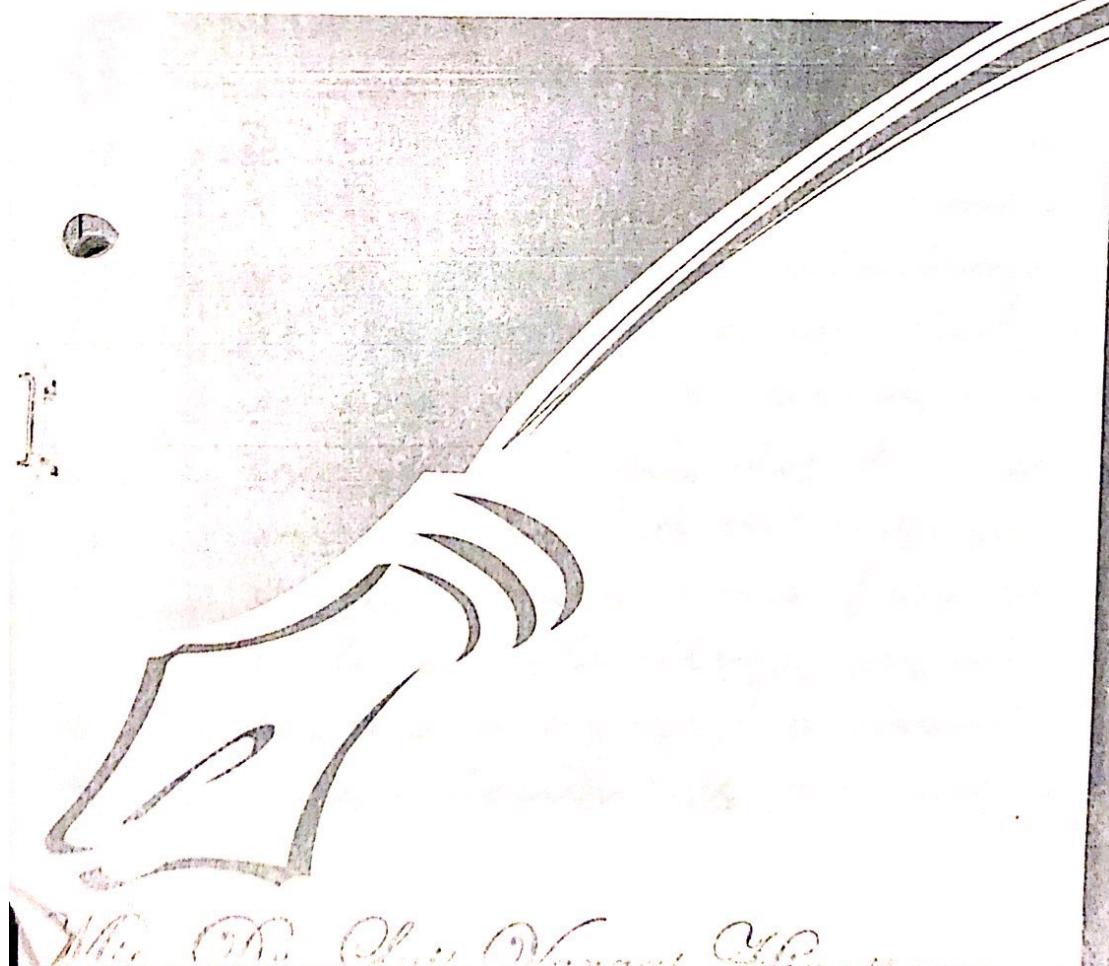
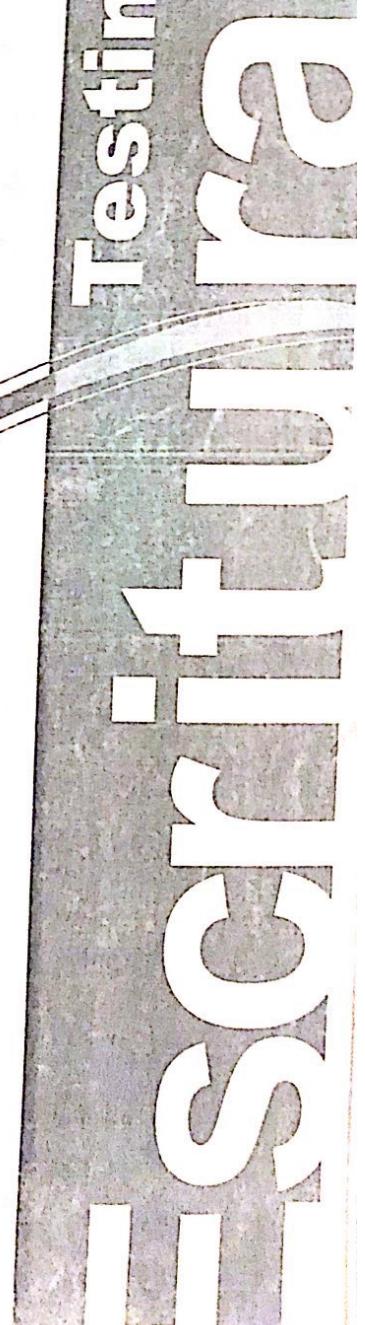


Notaría Séptima de Quito

WILSON H. G.

Venta En la casona
de Rosa Elena Quito, capital
a Repubblica o
d. Esteban y otros. casas, mu-
tios de Gu-
ya a 23^o cuartos 24^o mil nove
= 26^o 27^o 78^o 29^o 30^o peseta s *

Testimonio de





Serie A
2014211



Valor:
TRES
MIL
CUATROSCIENTOS

go. Alfonso Henríquez Luisa

C:000072
SEPTENTA (100)

Autocopio

AVV Votario (100 M. Enero)

Venta En la ciudad de
bolito Rosa Elena Guayaquil, capital de la
a República del E.
grado. Urquiza y otra. anotar, morte, vein.
1.64. Ticos de Grano de
dise a 23^o copias 24^o mil novecientos
2.5^o = 2.6^o + 27^o - 8^o 2.9^o = 30^o presente y cinco,
Di 32C. 32C. 33^o = 34^o 36^o ante su doctor Jorge Washington Le.
ro, notario de es-
te barrio y los testigos que sus-
criben, comparece el señor Ingenie-
ro Miguel Angel Blaniboga Bolis-
to, ecuatoriano, mayor de edad, vecino
de este lugar y habilitado a quien
enmerezco, de que doy fe, y dice: que
en su establecimiento de monedas
de la señora dona Rosa Elena Bo.
lito de Blaniboga, según
der que se agrega, a nombre y
representación de su señora



te, vende y da en posesión enajenación un lote de terreno a cada uno de uno de los siguientes hermanos, situados en la parroquia de La Encina, antes llorquiza de este barrio, y que los ha adquirido en mayor extensión, por adjudicación hecha en la partición celebrada con el señor licenciado Blaniboga, según escritura pública inscrita, otorgada ante el Notario doctor Almedo del Pozo, el octavo de diciembre de mil novecientos setenta y el año anterior, en la villa, un lote de terreno que mide dos hectáreas y media, con estos límites: Norte, terreno de donante abajo, zanja al medio; Sur, terreno de la señora casada de chiles; Oriente, quebrada que separa terrenos de la hacienda El Pocino; y Occidente, comino público. El precio de este lote es de cuatro mil pesos al contado, que el monasterio de la Veredad declare haberlos recibido a su entera satisfacción. El otro lote de terreno que mide dos hectáreas y media, con estos límites: Norte, terreno de Carlos Allquinga, zanja al

medio; Sur, terreno de José Antonio El.

china; Oriente, la quebrada que separa
terreno de los linderos El Rosario; y
Occidente, camino público. El precio

de este lote es de cuatro mil seis
cientos ochenta pesos al contado que

el monolito de la vendedora de-
clara haberlo recibido a su entera

satisfacción.- El terreno bolívar el que
se vende, un lote de terreno de la superfi-
cie de dieciocho mil metros cuadrados,

con estos linderos: norte, terre-
no de José Gonzalo Urdiná, zona al

medio; Sur, terreno de Antonio Choco,
zona al medio; Oriente, la quebrada

que separa terrenos de la hacienda
El Rosario; y Occidente, camino de veinti-

veinte metros de ancho.- El precio de este
lote es de cuatro mil trescientos

sesenta pesos al contado que el
monolito de la vendedora declara.

que haberlo recibido a su entera sa-
tisfacción.- El deodoro Urdiná, un

lote de terreno de la superficie de
dieciocho mil metros cuadrados,

con estos linderos: norte, terreno
de Daniel Blugimarc, zona al me-
dio; Sur, terreno de Carlos Balichon.



Serie A
2014187



Valor:
TRES
SUCRES

Escaneado con CamScanner

1 alquinga; Oriente, quebrada El Río.
2 río; y Occidente, comino de veinte me-
3 tríos de ancho.. El precio de este lote
4 es de tres mil quinientos pesos al con-
5 tado, que el mandatario de la ven-
6 dedora declaró haberlo recibido a su
7 entera satisfacción.- al Felipe Robi-
8 nia, un lote de terreno de la super-
9 ficie de diez mil metros cuadrados,
10 con estos linderos: Norte, con un ca-
11 mino de entrada de diez metros de
12 ancho, que viene a los terrenos de los
13 mislos alquinga; Sur, con una gan-
14 je que refiere el folio siglo de la
15 Hacienda "la bodega"; Oriente, comi-
16 nos de veinte metros de ancho; y oce-
17idente, ganje que refiere el folio si-
18 glo.. El precio de este lote es de un
19 mil quinientos pesos al contado,
20 que el mandatario de la ven-
21 dedora declaró haberlo recibido a su
22 entera satisfacción.- al Eduardo est-
23 quinga, un lote de terreno de la su-
24 perficie de quince mil metros cuadra-
25 dos, con estos linderos: Norte, terreno
26 de alquinga, en farte, y en
27 otra, son terrenos que la condición
28 deja para servicio público; Sur, Terre-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

la vendidora
no de ~~los~~ ~~los~~ ~~los~~ blanqueante; Oriente, co.
minos de veinte metros de ancho; y 000070
Occidente, la quebrada blanqueante, que
refiere terrenos de granito blanqueante
etc.. El precio de este parte es de dos
mil doscientos cincuenta pesos al contado,
que el monolito de los ha
hecho recibir a su entero satisfaccion.
El comprador se obliga a dar foso a
la acequia de agua que existe y que
no utilizable foso riego ningun can-
dal, en cambio se le permite el uso
de agua únicamente para servicio
doméstico, siempre y cuando cole-
lore en el mantenimiento de la
acequia.. El costos chico, se vende
un lote de terreno de la superficie
de diez mil metros cuadrados, con
estos linderos: Norte, terreno de la
llosa donde "La bocha"; Sur, terreno de
la misma losa donde; Oriente, comi-
nos de veinte metros de ancho; y
Occidente, la quebrada blanqueante y
terreno de granito blanqueante.
El precio de este lote es de un mil
quintos pesos al contado,
el monolito de la vendidora
de los haberlo recibido a su



1. Tera satisfaccion.. El comprador se com.
2. promise a no utilizar los agros de
3. la aqüie existente fere siega de su
4. teneno, en combis tiene derecho el
5. uso de los agros solamente fere ser.
6. vias domésticas, siempre q enodos
7. estolare en el mantenimiento de le ei-
8. tos aqüies.- A Faustino Glullum,
9. un lote de tenenos de la superficie
10. de diez mil metros cuadados, con
11. estos linderos: Norte y Sur, tenenos
12. de la hacienda "la bocha"; Oriente,
13. comino de veinte metros de andio;
14. y occidente, le quebrado blinchein y
15. tenenos de julio buera.. El precio de
16. este lote es de un mil quinientos
17. pesos al contols, que el manda.
18. tenis de le vendedores declare han-
19. besto recibido a su entera satisfac-
20. cion.. A David Blinguisante, un lo-
21. te de tenenos de la superficie de diez
22. mil metros cuadados, con estos
23. linderos: Norte, teneno de juan blin-
24. quimores; Sur, comino de la ha-
25. cienda "la bocha" que separe tene-
26. nos de la misma hacienda; Orien-
27. te, quebrado que separe el potero La
28. Escalera; y occidente, comino que se-

Serie A
2014165



Valor:
TRES
SUCRES

1. fare tenemos de la hacienda La Bocla.
 2. El precio de este lote es de un mil
 3. quinientos pesos al contado, que el
 4. mandatario clare brabito recibido
 5. a su entero satisfaccion.. es gran blu.
 6. quimarea, un lote de terreno de la su-
 7. perficie de diez mil metros encajados
 8. con estos linderos: Norte, terreno de
 9. Manuel Glulluma; Sur, terreno de
 10. José Blizquimarea; Oriente, lo que.
 11. queda blizquimarea; y Occidente, co-
 12. mino que refiere terreno de la ha-
 13. cienda La Bocla.. - El precio de este
 14. lote es de dos mil quinientos pesos
 15. al contado, que el mandatario de-
 16. clare brabito recibido a su ente-
 17. ro satisfaccion.. - El otro lote blizpon-
 18. te, le vende un lote de terreno
 19. de la superficie de veinticinco mil
 20. metros encajados, con estos linde-
 21. ros: Norte, con la union de la quebra
 22. dilla blizelma, que refiere terreno de
 23. Venocino blizoponte; Sur, terreno de
 24. elijonchis alquinga, ganjo al medis;
 25. Oriente, la quebradilla que refiere te-
 26. rreno de Venocino blizoponte; y
 27. Te, la quebrada que refiere terreno
 28. de José Glulluma.. El precio de



lote es de cuatro mil sures al contado, que el mandatario de la vendedora declare libreto recibido a su entera satisfaccion, y sin lugar a reembos posteriores alguno.- El dominio Glulluna, un lote de terreno de la superficie de quince mil metros cuadrados, con estos linderos: norte, terrenos de la hacienda La Boquia, en parte, y en otro, terrenos de Baser Glulluna; Sur, terrenos de gran Glulluna; Oriente, la quebradilla denominada Blosquayon; y Occidente, corriente que separa terrenos de la hacienda La Boquia.. El precio de este lote es de dos mil quinientos pesos al contado, que el mandatario de la vendedora declare libreto recibido a su entera satisfaccion, razón por la cual transfiere al comprador el dominio y posesion de dicho terreno.- A juzgar cincuenta mil quinientos, un lote de terreno de la superficie de veinte mil metros cuadrados, con estos linderos: norte, la union de los quebrados cruel y algunas de los bajos de Piego, cincuenta metros antes del frente de madera que

Serie A
3376832

Valor:
TRES
PECES

monasterio de la verdadera declaracion de haberlo recibido a su entera satisfaccion.. al Benigno Blasifonte, un lote de terreno de la superficie de diez mil peticientos metros cuadrados, con estos limites: norte, una quebradilla que separa terreno de la hacienda La boche; sur, calle publica; Oriente, terreno de Feliciano Choco; y Occidente, terreno de dice Blasifonero.. El precio de este lote es de un mil quinientos pesos al contado, que el monasterio de la verdadera declaracion de haberlo recibido a su entera satisfaccion.. al Feliciano Choco, un lote de terreno de la superficie de once mil peticientos metros cuadrados, con estos limites: norte, terreno de Donis Santagines; sur, terreno de Benigno Blasifonte; Oriente, una quebradilla que corre hacia el occidente; y Occidente, calle publica.. El precio de este lote es de dos mil quinientos pesos al contado, que el monasterio de la verdadera declaracion de haberlo recibido a su entera satisfaccion..



batagüe, le vendió un lote de terreno
de la superficie de trece mil setenta
y tres metros cuadrados, con estos lím-
iters: Norte, con terrenos de la fin-
cienda La Bocha; Sur, calle pública;
Oriente, comino fribolos; y Oc-
cidente, terrenos de Feliciano Chungo.
El precio de este lote es de dos
mil ochocientos pesos al contado,
que el monasterio de la vendió
dónde díjole liberto recibido a
su entera satisfacción.- al Nicanor
Blasifonte, un lote de terreno de
la superficie de veinte mil metros
cuadrados, con estos límites: Nor-
te, calle pública; Sur, quebrada;
Este que separa terrenos de Jesús Cri-
stos; Oriente, terrenos de la fincien-
da La Bocha; y Occidente, terrenos
de corregiente bosquillo.- El precio
de este lote es de cuatro mil pa-
res al contado, que el monasterio
vio díjole liberto recibido a su
entera satisfacción,- al Fr. del clé-
guino, un lote de terreno de la
superficie de diez mil metros cuad-
rados, con estos límites: Norte, ca-
lle fribolos de diez metros de an-

elos; Sur, la quebradilla que reprende al
noroeste del mismo comprador Faustino

Gómez; Oriente, terrenos de la hacienda
La Boquia; y occidente, terrenos de la mis-
ma hacienda La Boquia. -

El precio de este venta es de un
mil quinientos pesos al contado,
que el monolito de la vendida se

de declare libreto recibido a su
entero satisfaccion. - A José Angel

Blanquimores, le vende un lote
de terrenos de la superficie de quin-

ce mil metros cuadrados, con es-
tos linderos: norte, terrenos de Ben-

sides Blanquimores, gavie al medio,
en una parte, y en otra, con gavie

del fotero San Luis; Sur, camino
público; Oriente, con gavie que se-
reprende terrenos de Bernardo Blanqui-

mores; y occidente, con gavie que
reprende el camino de entorno al fo-

tero San Luis de la hacienda La
Boquia. - El comprador Faustino Gó-
mez se compromete a no utilizar

d agua que condene la acueducta
de el Poco de Chucor, fare uso de

rigos, pero si fuese tener el río V

ero dormitorio, siempre y cuando

Valor:
TRES
BUCRES

Serie A
126833



1 colabore en el mantenimiento de la
2 citada alegria.. El mandatario
3 de la vendida se Ingeniero Miguel
4 Angel Blaniboga Bolívar trajo-
5 fiera a nombre de aquella, a los
6 compradores el dominio y pose-
7 ción de los lotes de terreno
8 vendidos, con todos sus usos,
9 costumbres y renuncias anexas
10 sujetándose al conocimiento fa-
11 bración de conformidad con la
12 ley.. Se agregan los boletos del fo-
13 go de alcohol y declaran los con-
14 trantes que no les une ninguna
15 querencia entre si.. Los gestos que de-
16 monde este escrito e inscrip-
17 ción, son de cuenta de los com-
18 compradores a favor de los vendedores
19 de los lotes que este en el adquiriente..
20 Presentes los compradores José Alfon-
21 sis Vásquez, Alfonso Chico, Carlos
22 Bolívar Alquinga, Leodoro Vásquez,
23 Felipe Vásquez, Eduardo Alquinga,
24 Gustavo Chico, Hantino Guillen, Sa-
25 uid Blanquimoraa, Juan Blanqui-
26 moraa, Alvaro Blasifonte, Ma-
27 nuel Guillen, José Cuadra Blan-
28 quimoraa, Victor Blasifonte, do-

SEDENTA T CIXO

SIXENIA 7 CIXO

P O D E R

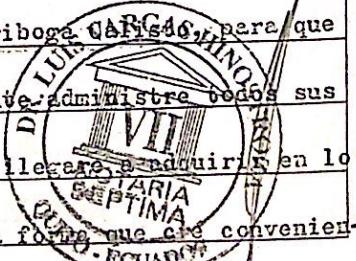
LA SEÑORITA ROSA ELENA CALISTO DE CHIRIBOGA

EN FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO

MIGUEL ANGEL CHIRIBOGA CALISTO

(CUANTIA - INDETERMINADA)

१०८

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Repú-
blica del Ecuador, hoy día miércoles ocho de Abril de mil novecientos
sesenta y cuatro, ante mí el Notario Doctor Olmedo del Pozo y los tes-
tigos que suscriben, comparece la señora Rosa Elena Calisto de Chiriboga,
casada, por sus propios derechos, en virtud de hallarse excluida
de bienes de la sociedad conyugal formada con su marido señor César Chiri-
boga Villagómez, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, a quien
de conocer doy fe, y dice: que eleva a escritura pública la siguiente
de mandato.- "Señor Notario:- En su Registro de Escrituras públicas de
mayor cuantía, sírvase insertar el Poder General que la señora Rosa E-
lena Calisto de Chiriboga, quien realizó exclusión de bienes de su ma-
rido el señor César Chiriboga Villagómez, mediante escritura celebrada
en la ciudad de Quito, el veinte y uno de Diciembre de mil novecientos
sesenta, ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo, e inscrita en la mis-
ma fecha, confiere a su hijo el señor Ingeniero Miguel Angel Chiriboga
Calisto.- La señora Rosa Elena Calisto de Chiriboga, vecina de este
lugar, mayor de edad, con cédula de identidad número doscientos cincuen-
ta y dos mil ciento cincuenta y dos, confiere poder amplio y suficien-
te a su hijo señor Ingeniero Miguel Angel Chiriboga para que
a nombre y en representación de la compareciente administre todos sus
bienes propios que actualmente tiene tiene o llegare a adquirir en lo
futuro; para que venda, hipoteque, grave en la forma que sea convenien-




1 De dichos bienes; para que pacte precios, los reciba, todo en las condi-
2 ciones que crea más convenientes; para que reciba dinero en préstamo
3 y dé a los acreedores las seguridades y garantías que a bien tuviere; pa-
4 ra que gire cheques sobre las cuentas corrientes que la mandante tiene
5 en los Bancos de esta ciudad, acepte letras de cambio; para que adquie-
6 ra bienes, conceda dinero a mutuo con o sin hipotecas de bienes raíces,
7 y en general para que suscriba escrituras públicas de toda clase y docu-
8 mentos, etcétera que fueren necesarios y se exigieren para el cumplimien-
9 to de este mandato; para que intervenga en representación de la otorgan-
10 te, en todo asunto judicial y extrajudicial que tuviere relación con sus
11 intereses y derechos, para que intente juicios o intervenga en élllos,
12 y en todas las instancias en defensa de sus derechos; para que interven-
13 ga en defensa de éstos ante cualquier autoridad del Orden que fuera, ya
14 judicial, administrativa, etcétera.- Concede a su mandatario al efecto
15 todas las facultades concedidas a los mandatarios en el Artículo cincuen-
16 ta del Código de Procedimiento Civil; pero se le prohíbe al mandatario
17 de un modo expreso el contestar demandas sin la autorización expresa del
18 mandante, a quien por lo tanto, deberá citársele directamente con la de-
19 manda, sin que el mandatario pueda recibir citación alguna respecto de
20 éllas.- Igualmente queda expresamente prohibido el mandatario de absolu-
21 ter posiciones . En fin confiere a su mandatario Ingeniero Miguel Angel
22 Chiriboga Calisto, las más amplias facultades y todas las que sean nece-
23 sarias para el eficaz cumplimiento del presente mandato, facultándole
24 también a su mandatario para que pueda sustituir este poder en todo o
25 en parte en favor de una tercera persona de su absoluta confianza y rea-
26 sumir cuantas veces tuviere a bien.- La compareciente declara además, -
27 que revoca poderes anteriores al presente, en caso de existir.- Usted,
28 señor Notario se dará el poder las demás cláusulas de estilo necesario.

Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal. I leído que ha sido este instrumento a la compareciente, por mí el Notario en presencia de los testigos que concurrieron en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo y con dichos testigos que son los señores: Eduardo Cobo, Jaime Poveda y Alfonso Pareja, de este vecindario, mayores de edad, idóneos y conocidos por mí de todo lo cual doy fe. - f) Rosa Elena Calisto de Chiriboga.- Tgo, f) Eduardo Cobo.- Tgo, f) Jaime Poveda.- Tgo, f) Alfonso Pareja.- El Notario, f) Doctor Olmedo del Pozo.

Se otorgó ante mí y, en fe de ello
confiero esta PRIMERA copia, signada y firmada en San Francisco de Quito, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Notario DR. OLMEDO DEL POZO
NOTARIO ABOGADO
SUITO NOTARIAL

ESPACIO EN BLANCO





INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN

Quito, a 15.00.65

Nº 1872

Señor
NOTARIO DEL CANTÓN
Presente

Señor Notario:

La señora Rosa Elena Calixto de Chiriboga ha solicitado autorización para vender varios lotes de terreno desmembrandolos de la hacienda "Cocha" perteneciente a la parroquia La Merced, antes Alangasí, de este cantón.

Como la solicitud reune los requisitos establecidos por la Ley de Reforma Agraria y Colonización y sus reglamentos, he concedido la autorización solicitada.

Por consiguiente, usted puede proceder a la celebración de las correspondientes escrituras de compraventa de los lotes que _____ en la que aparecen también los nombres de los compradores.

Muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Econ. Juan F. Casals M.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IERAC

APC/mv.

71

I I 190578
CUENTA 112-10060 N° 09578
SUB-CUENTA
ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED
CUARENTAY CINCO SUCRES 00/100
Alcabala en vta. sobre \$ 1.500,00
a favor de Angel Marfa Alquinga
Not. Dr. Lara.

1p. QUITO. A Junio 11 DE 106 5

DEPTO. FINANCIERO.

Molina

JEFE DE RENTAS

G
TESORERO

0000063

SEVENTA Y TRES

ESPACIO EN BLANCO

112-09583

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

120,00 CUENTA 112-10060 7949
SUB-CUENTA N° 09583

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED
CIENTO VEINTE SUCRES 00/100
Alcabala en vta. sobre \$ 4.000,00
a favor de Alvaro Chasipanta Not.
Dr. Lara.

1p. QUITO. A Junio 11 DE 106 5

DEPTO. FINANCIERO.

Molina

JEFE DE RENTAS

G
TESORERO



75,00 CUENTA 112-10060 7951
SUB-CUENTA N° 09575

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED
SETENTA Y CINCO SUCRES 00/100
Alcabala en vta. sobre \$ 2.500,00
a favor de Feliciano Ango Not.
Dr. Lara.-

3 - N 1p QUITO. A Junio 11

Holino
JEFE DE RENTAS

DE 106
TODOS

DIRECCION FINANCIERA.

234739

MINISTERIO DE FINANZAS

JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE PICHINCHA

79J

Junio-10/65

RECAUDACION DIRECTA

NOMBRE

CEDULA DE IDENTIDAD

NOTARIO/- Dr. Jorge W. Lara Y.- Of. 300- junio-9/65

CONCEPTO DE: TIMBRES para escritura de venta de varios lotes de terrenos en La Merced, que otorga la señora Rosa E. Calisto Ch., a favor de José Antonio Ushiña, Atanacio Ango, Carlos Calisto A., Teodoro Ushia y otros, por \$ 64.120,00

CODIGO	AÑO	RUBRO	VALOR
101130	65	TIMBRES FISCALES	545,70

A. de J.

PARA EL CONTRIBUYENTE
COMPROBANTE DE PAGO

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO SUCRES 60/100 PICHINCHA

3 JUN 10 1965 3 TOTAL S/. 545,70

64,00 CUENTA 112-10060 7952
SUD-CUENTA N° 09574
ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED
OCHENTA Y CUATRO SUCRES 00/100
Alcabala en vta. sobreS. 2.800,00
a favor de Tomás Catagña Not. Dr.
Lara.

0000062

SESENTA Y DOS

- N 1p QUITO, A Junio 11 DE 1965
Molina Gómez
JEFE DE RENTAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
TEGOREND

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

A V I S O N° 2028

7912

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a... 15. de ... Junio de 1965

NOTARIA N°. 7ma. POR \$.... 40,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta
que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga
a favor de José Antonio Velasco
de terreno
situado en la parroquia Cantón
Provincia CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA Por la cantidad de \$.... 40,00
ALCABALAS y REGISTROS

Recibi.
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

EL NOTARIO,



120,00

CUENTA

112-10060 7953

09573

ROSA E/CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CUENTO VEINTE SUCRES 00/100

Alcabala en vta.sobre \$ 4.000,00
a favor de Nicanor Chasisanta
Not.Dr.Lara.-

1p. DNI. A. Junio 11 DE 1965

DEPTO. FINANCIERO.

JEFES DE RENTAS

TESOREROS

7913

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

A V I S O N° 2024

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

15 Junio
Quito, a.....de.....de 1965

NOTARIA N° 788.

POR \$. 28,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un contrato de

que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga

a favor de Tomás Cataño

de terreno

situado en la parroquia La Merced. Cantónquito

Provincia CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR. Por la cantidad de \$... 2.800,00

Recibi : ALCABALAS y REGISTRO
El Tesorero del Consejo

EL NOTARIO,

CUENTA 112-10060

No 09572

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CUARENTAY CINCO SUCRES 00/100

Alcabala en vta. sobre \$ 1.500,0

a favor de Fidel Alquinga Not.

Dr. Lara.

1p. QUITO, A. Junio 11

5

REPARTO.

Jefe de Rentas

Tesorero

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito-Ecuador

AVISO N° 2025

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a ... 15 de Junio de 196 5

NOTARIA N° 712. POR \$..... 40,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de Venta

que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga

a favor de Nicolas Chiriboga

de trece

situado en la parroquia La Merced, Cantón Quito

Provincia CONCEJO ARO. PICHINCHA. Por la cantidad de \$..... 4.000,00

Recibi. AL CABALAS y REASIST. O

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

EL NOTARIO,



45,00 112-10060 7955
CUENTA N° 09576
SUB-CUENTA
ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED
CUARENTA Y CINCO SUCRES 00/100
Alcabala en vta. sobre \$ 1.500,00
a favor de Benigna Chasipanta
Not. Dr. Lara.-

1p SUILO. A Junio 11 5
N

NOTA FINANCIERA.

Jefe de Rentas

Tesorero

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO N° 2026

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a... 15 de..... Junio..... de 196 5

NOTARIA N° 7m. POR \$ 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta
que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga
a favor de Edel Almiringo
de terreno
situado en la parroquia La Merced Cantón Provincia CONSEJO PROV. DE PICHINCHA Por la cantidad de \$ 1.500,00

Recibi.
El Taso.

ALCABALAS y REGISTRO

EL NOTARIO,

112,50

CUENTA 112-10060

Nº

7256

09571

LA NACIONAL 1956

1956

0000060

SCIENTA

ROSA CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERGED

CIENTO DOCE SUCRES 50/100

Heabala en vta. sobre \$/-

3.750,00 a favor de José

Angelino Chuquimarca Not.

Dr. Lara.

1 P.D.U.T.O. A Junio 11

DE 100 5

*Molina**S. af*

JEFE DE RENTAS

TESORERO

ATO MUNICIPAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2027

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a.... 15 de..... Junio..... de 196 5

NOTARIA Nº..... Tres..... POR \$..... 37,50

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta

que otorga Rosa Blanca Calisto de Chiriboga

a favor de José Angelino Chuquimarca

de

situado en leoparsoquia, DE PICHINCHA, ... Cantón ... Quito

Provincia AL CABALAS y REGISTRO Por la cantidad de \$... 3.750,00

EL NOTARIO,

Recibi.

El Tesorero del Consejo

PAGADO



120,00 CUENTA 112-10060 N° 09577 795

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCEDE

CLIENTO VEINTE SUCRES 00/100

Alcabala en vta. sobre S/ 4.500,00
a favor de María Escolastica Coquilego
Not. D. Lara.

1p. ecuado. A Junio 11 5

Molina

JEFE DE RENTAS

EDGRENDO

RENCIERO

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

A V I S O N° 2023

IMPUUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a... 25 de..... Junio..... de 196 5

NOTARIA N°..... POR \$..... 25,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta
que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga
a favor de Feliciano Arge
de terreno
situado en la parroquia La Merced Cantón ui. a
Provincia Pichincha Por la cantidad de \$... 2.500,00
ALCABALAS y REGISTRO EL NOTARIO,

Recibi.

El Tesorero

PAGADO

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

0000050

CINCUENTA Y NUEVE

Nº 004356

7

Por \$ 7,50

Quito, a de de 196

Recibi de David Chuquimarcá la cantidad
de Siete 50/100 suces.

SL-5 - N
S6 +5
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiribega

a favor de David Chuquimarcá

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced

Provincia de por la cantidad de \$ 1.500,00

CANCELADO
ESTA RECAUDACION SE DESTINA AL FONDO DE DEFENSA NACIONAL

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL.

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

A V I S O N° 2011

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a .15.. de.... Junio..... de 196 5

NOTARIA N°. 7ma. POR \$.... 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta.....

que otorga Rosa Plene, Calisto de Hiriboga.....

a favor de Matías Ango.....

de terreno.....

situado en la parroquia de La Merced..... Cantón

CONSEJO PROV. DE PICHINCHA..... Por la cantidad de \$.... 500,00

Provincia Pichincha..... ALCABALAS y REGISTROS

Recibi.

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 004355

7

Por \$ 11,00

Quito, a de de 196

Recibi de Juan Chuquimarca la cantidad
de Once 0/100 sures.
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.
c que otorga Rosa Calixte de Chiriboga

a favor de Juan Chuquimarca

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón
Provincia de por la cantidad de \$ 2,200,00

CANCELADO
FATURA RECAUDACION JUNTA DE
JUN 15 1965

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

A V I S O Nº 2013

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

NOTARIA N° 7ma. POR \$ 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta
que otorga Rosa Elenor Calixte de Chiriboga
a favor de David Chuquimarca
de terreno
situado en la parroquia La Merced Cantón distrito ...

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Provincia Pichincha. Por la cantidad de \$ 1,500,00
ALCABALAS y REGISTRO. EL NOTARIO,

Recibi
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,

PAGADO

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

000058

CINCUENTA Y OCHO

Por \$ 20,00

Nº 004354

7

Quito, a de 196.....

Alvare Chasipanta

la cantidad

Recibí de
de Veinte 0/100
sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.

Rosa Calixte de Chiriboga

a favor de Alvare Chasipanta

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced

del Cantón

Provincia de

CANCELADO
NOTARIA RECAUDACION JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

por la cantidad de \$ 4,000,00

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2014

IMPIUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15. de Junio. de 196 5

NOTARIA Nº 7ma. POR \$ 22,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta

que otorga Rosa Elena Galiste de Chiriboga

a favor de Juez. DR. VARGAS HINOSTROZA

de CONSEJO PROV. DE PICHINCHA

situado en la parroquia de La Merced

Provincia PAGADO Por la cantidad de \$ 22,00

Recibi.

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 004353

7

Por \$ 12,50

Quito, a de de 196
Recibi de Manuel LLulluma la cantidad
de Doce 12,50/100 sures.
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.
que otorga Rosa Calixte de Chiriboga
a favor de Manuel LLulluma
de Terreno
situado en la parroquia de La Merced del Cantón
Provincia de PICHINCHA Precio 12,50/100
CANCELADO
INTAQUA RECAUDACION JUNTA
15/6/1965 por la cantidad de \$ 2,500,00
JEFB PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2015

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15. de Junio de 1965 5

NOTARIA N° 7me. POR \$ 40,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta
que otorga Rosa Elena Caliste de Chiriboga
a favor de Alvaro Chasipante
de terreno
situado en la parroquia La Merced Cantón Quito
Provincia Precio Por la cantidad de \$ 4,000,00
ALCABALAS y REGISTROS

Recibi.

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,

PAGADO

EL NOTARIO,

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

CINCUENTA Y SEIS ETC.

0000057

Nº 004352

7

Por \$ 15,00

Quito, a de de 196.....

Recibi de José Chuquimarcá la cantidad
de Quince 0/100 sures.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixte de Chiriboga
a favor de José María Chuquimarcá

de Terreno situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 3.000,00

JEFE PROVINCIAL DE RECALCULACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2016

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

NOTARIA N°. POR \$ 25,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta

que otorga Rosa Nica Calixte de Chiriboga

a favor de Rafael Illustre

de terreno

situado en la parroquia de Cantón DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA

CONSEJO PROV. DE PICHINCHA

Provincia Por la cantidad de \$ 2.500

ALCABALAS y REGISTROS

EL NOTARIO,

Recibi.

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

RAGADO



ALCABALAS

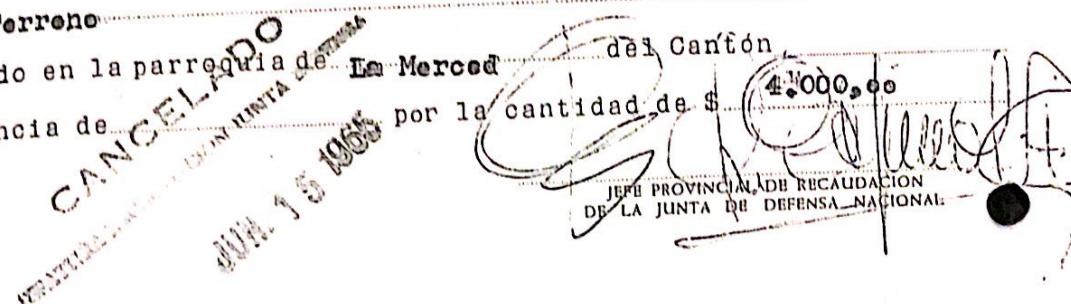
Nº 004351

7

Por \$ 20,00

Quito, a de de 196

Recibi de Victor Chasipanta la cantidad
 de Veinte 0/100 sures.
 por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
 venta, según Aviso No. del Notario Dr.
 que otorga Rosa Calixte de Chiriboga
 a favor de Victor Chasipanta
 de Terreno
 situado en la parroquia de La Merced del Cantón
 Provincia de



CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
 Quito-Ecuador

AVISO Nº

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
 PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Janio de 1965 5

NOTARIA N°. 700 POR \$ 30,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
 contrato de venta
 que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga
 a favor de José María Chiquimara
 de Terreno
 situado en la parroquia de La Merced del Cantón de este
 Provincia ALCABALAS Y REGISTROS Por la cantidad de \$ 30000,00

EL NOTARIO,

Recibi.
 El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,

PAGADO

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL 7964
AL CABALAS

Nº 004350

7

Por \$ 10,00

0000056
CINCUENTA SEIS

Quito, a de de 196

Recibi de Tomás Chasipanta la cantidad
de Diez 0/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga
a favor de Tomás Chasipanta

de Terreno
situado en la parroquia de La Merced del Cantón
Provincia de por la cantidad de \$ 2,000,00

CANCELADO
NOTARIA N.º 7ma. F. 1561

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2019

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 196 5

NOTARIA N.º 7ma. POR \$ 20,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta

que otorga Rosa Elena Calixto de Chiriboga

a favor de Tomás Chasipanta

de terreno

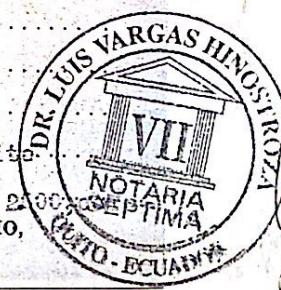
situado en la parroquia La Merced Cantón Provincia

Provincia CONSEJO PROV. DE PICHINCHA Fch. Por la cantidad de \$... 2000,00

AL CABALAS y REGISTROS

Recibi El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

EL NOTARIO,



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 004349

7

Por \$ 7,50

Quito, a de de 196

Recibi de Angel M. Alquinga la cantidad
de Siete 50/100 sures.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixte de Chimbenga

a favor de Angel Maria Alquinga

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced

Provincia de Pichincha, por la cantidad de \$ 1.500,00

CANCELADO
ESTADÍSTICA DE RECAUDACIÓN JUNTA DE LA MERCEDEZ
1960

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

SUCRE

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

A V I S O Nº 2020

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 196

NOTARIA N° 755

POR \$. 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta

que otorga Rosa Elena Calixte de Chimbenga

a favor de Angel Maria Alquinga

de terreno

situado en la parroquia de La Merced, Cantón B. 1960

Provincia Pichincha Por la cantidad de \$ 1.500,00

Recibi ALCABALAS Y REGISTROS

EL NOTARIO,

El Tesorero

RACADO

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 004348

7

0000055

CINCUENTA Y CINCO
Por \$ 20,00

Quito, a de de 196.....

Recibí de María de Chiriboga la cantidad
de Veinte 0/100 sures.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga
a favor de María Escalasbica de Chiriboga

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón
Provincia de por la cantidad de \$ 4.000,00

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2021

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 196 5

NOTARIA N°. 7 POR \$ 40,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de vería
que otorga Rosa Elena Calixto de Chiriboga
a favor de María Escalasbica de Chiriboga

de terreno
situado en la parroquia del Cantón Provincia
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA. Por la cantidad de \$ 4.000,00

ALCABALAS y REGISTRO :

EL NOTARIO,

Recipi.

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 004347

7

Por \$ 7,50

Quito, a de de 196

Recibi de Benigna Chasipanta la cantidad
de Siete 50/100 sures.
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta. según Aviso No. del Notario Dr.
que otorga Rosa Calixte de Chiriboga.

a favor de Benigna Chasipanta

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de QUITO por la cantidad de \$ 1.500,00

IEEE PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

A-V-I-S-O. Nº 2022

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

NOTARIA N° 7 POR \$ 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta
que otorga Rosa Calixte de Chiriboga
a favor de Benigna Chasipanta
de situado en la parroquia de La Merced, Cantón Quito
Provincia ALCABALAS Y REGISTRO Por la cantidad de \$ 1.500,00

EL NOTARIO,

Recibi

PAGADO
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
AL CABALAS

0000054

CINCUENTA TCUATRO

Nº 004346

7

Por \$ 12,50

Quito, a de de 196
Recibi de Feliciano Ango la cantidad
de Dose 50/100 sures.
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta. según Aviso No. del Notario Dr.
que otorga Rosa Calixte de Chiriboga
a favor de Feliciano Ango

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 2.500,00

JEFB PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2010

IMPIUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

\$ 22,50

NOTARIA N.º 7ma.

POR \$. 2.250,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta

que otorga Rosa Elana Calisto de Chiriboga

a favor de Eduardo Alquinga

de terreno

situado en la parroquia de La Merced Cantón Quito

Provincia Pcia. Por la cantidad de \$.. 2.250,00

ALCABALAS Y REGISTRO

EL NOTARIO,

Recibi.
El Tesorero

PAGADO



ALCABALAS

Nº 004345

7

Por S 14,00

Quito, a de de 196

Racibi de Tomas Catagña la cantidad
de Catorce 0/100 sures.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiribega
a favor de Tomas Catagña

de Terreno situado en la parroquia de La Merced del Cantón
Provincia de por la cantidad de S 2.800,00

CONCEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
JEFERIA PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2012

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

15 Junio Quito, a de de 1965

NOTARIA N.º 7m. POR \$ 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un contrato de venta

que otorga Rosa Elena Celista de Chiribega

a favor de Faustino Llulluna

de terreno

situado en la parroquia de La Merced Cantón Quito

Provincia ALCABALES EN REGISTRO Por la cantidad de S 1.500,00

EL NOTARIO,

Recibi
Firm

PAGADO

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 004344

7

Por S 20,00 0000053

CINCUENTA Y TRES

de 196

Quito, a .. de

Recibi de Nicaner Chasipanta la cantidad
de Veinte 0/100 sures.
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta. según Aviso No. del Notario Dr.
que otorga Rosa Calixte de Chiriboga
a favor de Nicaner Chasipanta

de Terreno
situado en la parroquia de La Merced del Cantón.
Provincia de QUITO, por la cantidad de \$ 4.000,00
ESTA RECIBIDA EN LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
EL DIA 15 DE MARZO DE 1965

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

A V I S O Nº 200.

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

NOTARIA N° 7ma POR \$ 43,40

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de venta
que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga
a favor de Carlos Calisto Alquinga

terreno
CONSEJO PROV. DE PICHINCHA
situado en la parroquia La Merced Cantón Quito
ALCABALAS y REGISTRO Por la cantidad de \$ 4.940,00

EL NOTARIO,

PAGADO

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 004343

7

Por \$ 7,50

Quito, a de de 196

Recibi de Fidel Alquinga la cantidad
de Siete 50/100 sures.
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.
que otorga Rosa Calixte de Chiribega

a favor de Fidel Alquinga

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 1.500,00

CANCELADO
NOTARIA RECAUDACION JUNTA 15/6/1965

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2001

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 14. de Junio de 196 5

NOTARIA Nº 7ma. POR \$ 46,80

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un
contrato de Venta

que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga

a favor de Alfonso Ango

de CONSEJO PROV. DE Terreno

ALCABALA DE LA PARROQUIA DE La Merced Cantón

Provincia de Pich. Por la cantidad de

FAGADO

RECORRIDO
El Tesorero del Consejo P.

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 004342

7

CINCUENTA Y DOS

0000052
Por \$ 18,75

Quito, a de de 196.....

Recibi de José A. Chuquimarca la cantidad
de Dieciocho 75/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiribega
a favor de José A. Chuquimarca

de Ternero

situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de CANTÓN por la cantidad de \$ 3,750,00

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Quito-Ecuador

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 196.....

NOTARIA N°

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. q' va a celebrarse ante el suscrito
contrato de terreno

que otorga Dn. Elena Calixto de Chiribega

a favor de Felipe Nahime

de terreno

situado en la parroquia Cantón

Provincia CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA Por la cantidad

ALCABALAS y REGISTROS

Recibi PAQADO

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
AL CABALAS

No 004341

7

Por \$ 20,00

Quito, a de de 196.....

Recibi de José A. Ushina la cantidad
de Veinte 0/100 sures.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.
que otorga Rosa Calixte de Chiriboga

a favor de José A. Ushina

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced

Provincia de

del Cantón

por la cantidad de S. 4.000,00

CANCELLADA
ESTA RECIBIDA EN LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
JEFERIA PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CORPORACION MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito	
100	CUENTA 112-10060
	Nº 09582
SUS-CUENTA	
ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA	
LA MERCED	
SETENTA Y CINCO SUCRES 00/100	
Alcabala en vta. sobre S/ 2.500,00	
a favor de Manuel Lluluma Not.	
Dr. Lara.-	
1p. CUITO. A. FEBRERO 1962	

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

CINCUENTA Y UNO

No 004340

7

Por \$ 7,50

0000051

Quito, a de de 196.....

Recibi de Matías Ange la cantidad
de Siete 50/100 sures.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta. según Aviso No. del Notario Dr.

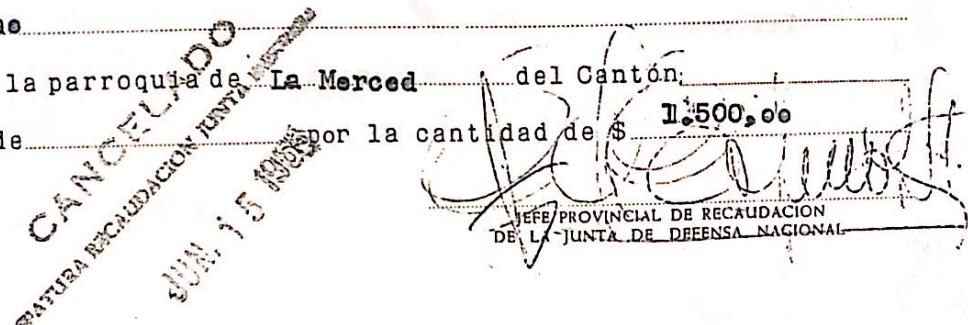
que otorga Rosa Calixto de Chiriboga
a favor de Matías Ange

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 11,500,00

RECAUDACIONES
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL



TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito
90,00 112-10060 7936
CUENTA
SUB-CUENTA
Nº 09581

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED
NOVENTA SUCRES 00/100
Alcabala en vta sobre \$ 3.000,00
a favor de José María Chuguimarca
Not. D. Lara.

1p. QUITO, A. Junio 11 DE 1965



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
AL CABALAS

Nº 004339

7

Por \$ 11,25

Quito, a de de 196

Recibi de Eduardo Alquinga la cantidad
de Once 25/100 sures.
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.
que otorga Rosa Calixto de Chiriboga
a favor de Eduardo Alquinga

de Terreno
situado en la parroquia de La Merced del Cantón
Provincia de por la cantidad de \$ 12,250,00

CANCELLADO
RECIBIDOR:
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

BURERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito
20,00 7937
CUENTA 112-10062
Nº 09580

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED
CIENTO veinte SUCRES 00/100
Alcabala en vta. sobre \$ 3.000,00
a favor de Victor Chasipanta
Mof. Dr. Lara.

1p. QUITO, A. Junio 11 DE 1965

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 004338

7

Por \$ 7,50

CINCUENTA
0000050

Quito, a de de 196.....

Recibi de Felipe Ushifia la cantidad
de Siete 50/100 sures.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta. según Aviso No. del Notario Dr.

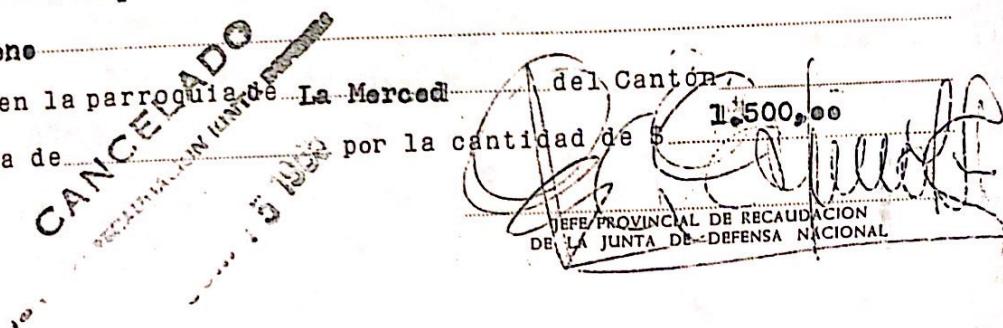
que otorga Rosa Calixte de Chiriboga
a favor de Felipe Ushifia

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced

Provincia de por la cantidad de \$ 1.500,00

DEPARTAMENTO DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL



TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

60,00	CUENTA	112-10060	No	7938
	SUB-CUENTA			09579
ROSA ELENA CALISTO DE CHIRIBOGA				
LA MERCED				
SESENTA SUCRES 00/100				
Alcabala en vta. sobre \$ 2.000,00				
a favor de Tomás Chasipanta Not.				
Dr. Lara.				
12	Junio 11	5		



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
AL CABALAS

Nº 004337

7

Por \$ 18,00

Quito, a de de 196.....

Recibi de Teodoro Ushíñia la cantidad
de Dieciséis 0/100 sures.
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.
que otorga Rosa Calixte de Chiriboga

a favor de Teodoro Ushíñia

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced

Provincia de

del Cantón

MEDE PROVINCIAL DE RECAUDACION
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CANCELADO
RECAUDACION JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

TABACERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito
10,00 CUENTA 112-10060 N° 7939
SUB-CUENTA ROSA ELENA CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED
CIENTO VEINTE SUCRES 00/100
Alcabala en vta. sobre \$ 4.000,00
a favor de José A. Usbiña Not. Dr.
Lara

1p. QUITO, A. Junio 11 1965

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

CUARENTA Y NUEVE

0000049

Nº 004336

7

Por \$ 21,70

Quito, a de de 196.....

Recibi de Carlos Calixto A. la cantidad
de Veintiuno 70/100 sures.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.
que otorga Resa Calixte de Chiribega

a favor de Carles Calixte Alquinga
de Terrene

situado en la parroquia de La Merced

Provincia de QUITO, por la cantidad de S 4.340,00

del CANTÓN

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CANCELADO
RECAUDACIÓN JUNTA
QUITO, 16/6/1968

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

140,40 CUENTA 112-10060 7940
SUB-CUENTA Nº 09592

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCEDE

CIENTO CUARENTA SUCRES 40/100

Alcabala en vta. sobre S. 4.680,00
a favor de Atanasio Ango Not. Dr.
Lara.

1P QUITO, A. JUNIO 11 DE 1968



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

No 004335

7

Por \$ 23,40

Quito, a de de 196

Anatacio Ange

la cantidad

Recibi de Veinte y tres \$0/100 la cantidad
de sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
venta, según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga

a favor de Anatacio Ange

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced

del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 4.680,00

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CANCELA DO
JUNTA DE RECAUDACIÓN NACIONAL

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito
30,20 7941
CUENTA 112-10060
Nº 09591

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CIENTO TREINTA SUCRES 20/100

Alcabala en vta. sobre \$ 4.340,00

a favor de Carlos Calisto Alquinga

Not. Dr. Lara .-

1p. QUITO. A. JUNIO 11 5
10. 1 DE 100

ALCABALAS

No 004334

7

CARGENTA 1 OCT 40
Por \$ 7,50 3000048

Quito, a de de 196.....
 Recibi de Faustine Llulluna la cantidad
 Siete 50/100 sures.
 de por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de
 venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixte de Chiriboga
 a favor de Faustine Llulluna
 de Terreno

situado en la parroquia de La Merced
 Provincia de Quito, 15/10/1965 por la cantidad de \$ 12500,00

JEFÉ PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
 DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CANCELADO

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

8,00 CUENTA 112-10060 No 7942
 SUB-CUENTA 09590.

ROSA ELENA CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CIENTO OCHO SUCRES 00/100
 Alcabala en vta. sobre \$ 3.600,00
 a favor de Teodoro Ushina Not.
 Dr. Lara.-

13

1p. CANTO. A. Junio 11 D. T.D.G.



RECORRIDO 7943
Nº 03500

ESTE DIA SE PUSO EN SERVICIO

la I

16.1.7

CUARENTA Y Siete

0000047

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

7,50 CUENTA 112.1060 No 7944
SUB-CUENTA 09588

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCEDA

SESENTA Y Siete SUCRES 50/100

Alcabala en vta. sobre S/ 2.250,00

a favor de Eduardo Alquinga Not.

Dr. Lara.-

1p. QUITO, A Junio 11



ESPAÑO EN BLANCO

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito
00 CUENTA 112-10060 N° 7945
SUB-CUENTA 09587
ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED
CUARENTA Y CINCO SUCRES 00/100
Alcabala en vta. sobre S/ 1.500,00
a favor de Matías Ango Not. DR. Lara.-
Ip QUITO. A. Junio 11 DE 1995


CUARENTA Y SEIS

0000046

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

7946

45,00

CUENTA 112-10060 N. 09586

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CUARENTAY CINCO SUCRES 00/100

Alcabala en vta. sobre \$ 1.500,00

a favor de F.ustino Llulluma Not.
Dr. Lara.



1p. Junio 11
QUITO, A. 5

ESPACIO EN BLANCO

5993
TEGORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

45100 -- CUENTA 112-10060 7947
SUB-CUENTA No 09593

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA
LA MERCED

CUARENTAY CINCO SUCRESOO/100
c. Alcabala en vta. sobre S/. 1.500,00
a favor de David Chuquimarcia Not.
Dr. Lara.

30 + 3 = 33

15.0

1p. QUITO, A Junio II

Molina

08 196

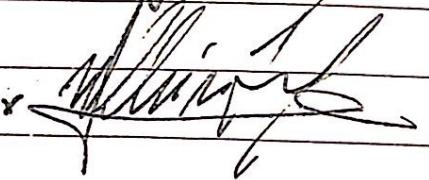
más blanquista, que el curiaz alquima
 go, Feliciano Angulo, donés fatigón,
 Vicente blanquista, Fidel alquimista,
 exsolos; Benigno blanquista, que da
 gelina blanquimorae, solteras, y una
 nra Eclesística boquilego nro de su
 go; mujeres de estos, vecinos de La
 cincel y hables, a quienes conozco, de
 que dgo fe, dicen: que alegan esta exi-
 tencia, ya estan biecha de acuerdo con las con-
 diciones pactadas y en seguidor de los
 lotes que cada uno adquiere sin ningún
 gravamen, regim ascuación del vendedor,
 y convienen en que no se pierde el certi-
 ficio del Registrador de la Propiedad que
 exigi.- Se agrega los boletos del pago de al-
 cobre y dedican los contratantes que no les
 une ningún parentesco entre si.- Se adjunta
 también el oficio ya el que el Instituto E-
 clesiástico de Reforma agraria y Coloniza-
 ción autoriza estos ventas.- Se cumplieron
 los preceptos legales del caso; y leída
 que fue este escrito íntegramente
 a los otorgantes, formó el escrito, en
 presencia de los testigos instrumenta-
 tales que convinieron simultáneamente,
 aquello se ratificaron en escrito y quedando sentados



Serie A
376834

Valor:
TRES
SUCRES

1. compositores que solicita la inscrip.
2. ción, firmen los que saben q por los
3. qne no, lo hace a su mejo amio de
4. dielos testigos, en nombre de acto, con
5. amigos y con los demás señores de la
6. gente, qnizas qnito y chicos buena
7. masno, mayores de edad, vecinos de
8. este lugar, idónea y conocidos para
9. de qne dgo fe.- Festivos - Rosalina Chacón
10. te.- No come.. Entrilimes. la vendedora. En-
11. mendado - Tulluno - Tulluno. metro. Entril-
12. imes. q esas. Vale.. Festivos. no - No come.

13. 
14. yosi angel bracamontes

Valor:
TRES
SUCRE

16. Tomás Chacipanta. Victor Chacipanta
17. 

19. Oficinas Presidente  Eduardo Elguino 

23. Carlos Celso Alquino 

25. Faustino Chacón  + Tomás Altagracia 

27. qd mejo de los compositores qnq dho
28. Tomás Altagracia, Antonieta Chaco, Geo-

1965

1965

1965



Serie A
376920

20000044

1 dons Ushins, Felipe Ushins, enotias
 2 chico, David Chingimores, Juan Chua CANTÓN
 3 quimores, Alvaro Chacón, Carmel
 4 Hulluna, José Ushin Chingimores,
 5 Angel Ushin Chacón, Ushin Escos-
 6 tos, Feliciano Chico y Fidel Chacón -
 7 ga, que no saben escribir y como
 8 testigo, Olafano Chacón.

Valor:
TRES
SUCRES

11 Luis Luis ⑧ 12 Alfonso Chacón

13
14
15 Mil mil veintidós mil Chacón

Razón.- Se otorgó en esta Notaría; y, en de ello confiero esta TRIGÉSIMA SÉPTIMA copia autenticada de la escritura de venta otorgada por Calisto Rosa Elena a favor de José Ushiña y otros, celebrada el veinte y dos de junio de mil novecientos sesenta y cinco.- sellada y firmada en Quito, cuatro de agosto del año dos mil once.

DRA. MARCIA NARANJO BORJA

NOTARIA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



INSCRITO REG. PROV. ECUADOR
6 - JULIO - 1965



0000043

CUARENTA Y TRES

21

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA

EL DOD. JUICIO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 27 de noviembre de 1995.- LAS 09h00.- JISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud de encontrarse legalmente establecido en esta Provincia mediante Oficio N°. 13406/94-087-P-11 de octubre de 1995, lo principal: La certificación de la credencia del fallecimiento de Pedro Ishiña Ihuacaza, en Quito, el 10 de febrero de 1995; la documentación de fs. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 15 demuestran que los mencionados a suceder, en derechos y obligaciones del causante, se han hecho las declaraciones respectivas de Rosal Chabalay / Alfredo (fs. 16 y vta y 17).- En esta virtud de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Procedimiento Civil, EXPRESAMOS JUSTICIA EN NOBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DEL JUEZ, se concede la posesión efectiva, proindiviso, de bienes dejados por Pedro Ishiña Ihuacaza, en favor de sus hijos: José Fernando, José Leonor, Cecilia Leonor, María Gladys, María del Carmen, José Alcides, Wilson Luis, Alicia Margarita, Martha María Rosa, Martha Jaeneth, Luis Patricia Ishiña y demás; de la que posee superflua Rosario Ishiña Ihuacaza legada al salvo el derecho a terceros.- Ejecutoriada la sentencia, inscríbase, como se solicita en el Registro de la Ciudad de este Caudillo Quito. Lejos, confíganse las copias certificadas que se solicitan. QUITO, 1995.

JUEZ ENCARCARGADO

QUITO, a veinte y siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, a las diecisiete horas justifican con la sentencia que antecede, a ROSARIO ISHIÑA IHUACAZA en el casillero Judicial 3. 1153.- Certifico.-

SECRETARIO

He, a día de veinte y siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis a las once horas y media, visto y leído el acta de fallecimiento del señor Registrador de la Propiedad en su persona, quien llevaba de su nombre el de manifestado que quedó firmada con las vacas en su documento y para constancia firmanamente con el señor Secretario que certifica.-

SECRETARIO

Con esta fecha queda inscrita la presencia

sentencia, en el Registro de Sentencias. Vistas,

en el año AÑO Tomo 128

Quito, a 27 de ENERO de 1997.

EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Digitally signed by DAVID ALEJANDRO SALAZAR ESTEVEZ
Date: 2018.01.25 10:23:12 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Certificado de Gravamen del Inmueble

000042

CUARENTA Y DOS

Número de Trámite: 24816

Número de Petición: 25692

Fecha de Petición: 18 de Enero de 2018 a las 13:30

Número de Certificado: 27110

Fecha emisión: 25 de Enero de 2018 a las 10:22

Referencias: 06/07/1965-1-244f-691i-1236r

Tarjetas:;T00000229850;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y base de la Declaración Juramentada otorgada por la señora Rosario Llumiquinga ga, viuda e Hijos, el 13/12/2017, ante el notario Doctor Diego Chiriboga, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno situado en la parroquia LA MERCED de este Cantón ✓

2.- PROPIETARIO(S):

TEODORO USHIÑA.~

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a la señora Rosa Elena Calisto de Chiriboga, según escritura otorgada el veinte y dos de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante el notario doctor Jorge Lara, inscrita el seis de Julio de mil novecientos sesenta y cinco.— A fojas ciento veinte y dos , número ciento cuarenta y siete, del registro de sentencias varias, tomo ciento veinte y ocho, y con fecha VEINTE Y SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, se halla inscrita la sentencia dictada por el señor Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichicha, el veinte y siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, por la cual concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por Teodoro Ushiña Iñacaza, en favor de sus hijos: José Fernando, José Rubén, Cecilia Leonor, María Gladys, María Nely, José Alcides, Wilson Luis, Alicia Margarita, María Rosario, María Rosa, Martha Janeth, Luis Patricio Ushiña Llumiquinga, y de la cónyuge supérstite Rosario Llumiquinga Vega, dejando a salvo el derecho de terceros.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, prohibiciones de enajenar, ni embargos.—A petición de la parte interesada y bajo su responsabilidad se revisa gravámenes a nombre de Teodoro Ushiña Iñacaza. —Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente certificación se la confiere únicamente a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O.—

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.

b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta el 3 de enero de 2018, 8 am.

Responsable: GRAR

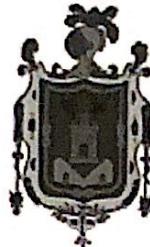
Revisión: JASC

0000041

CUARENTA Y UNO



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS

Predial Rustico

Título de Crédito / : 00014428367
Orden para Pago

Fecha Emisión : 2017-12-31

Año de Tributación : 2018

Identificación : 00001702479864
Contribuyente : USHIÑA INACAZA TEODORO HRDS

Fecha Pago : 2018-01-02

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Predio : 5023857

Dirección : MERC001 SIN NOMBRE LA MERCED CASA F

Placa :

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 18000.00 m2 AVALUO 7350.78

CONCEPTO

TOTALES

ASA SEGURIDAD CIUDADANA 1.18

A.C.C. 887.00 m2 AVALUO 220791.39 A.C.A. 0.00 m2

A LOS PREDIOS RUSTICOS 43.67

VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 228142.17 AVALUO TOTAL 228142.17

BOMBEROS RUSTICOS 38.23

%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:LEY ANCIANO 50%

Subtotal :

1.18

MERC001 SIN NOMBRE LA MERCED CASA F

Descuento -4.37

43.67

Total Cancelado :

38.23

.....

83.08

Transacción : 18518549

-4.37

Cajero : bservipagos

78.71

ALCALDIA

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 26 de abril del 2018

0000040

CUARENTA



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001

**SERVIPAGOS****Predial Rustico**

Título de Crédito / : 00011214634
Orden para Pago :

Fecha Emisión : 2016-12-31

Año de : 2017
Tributación :

Identificación : 00001702479864

Fecha Pago : 2017-01-09

Contribuyente : USHIÑA INACAZA TEODORO HRDS

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Predio : 5023857

Dirección : MERC001 SIN NOMBRE LA MERCED CASA F

Placa :

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 18000.00 m2 AVALUO 27560.02
A.C.C. 887.00 m2 AVALUO 227318.67 A.C.A. 0.00 m2
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 254878.69 AVALUO TOTAL
254878.69

%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:LEY ANCIANO 50%
MERC001 SIN NOMBRE LA MERCED CASA F

CONCEPTO

A LOS PREDIOS RUSTICOS
TASA SEGURIDAD CIUDADANA
BOMBEROS RUSTICOS

TOTALES

5.23

1.28

3.05

Subtotal :

9.56

Descuento

-0.52

Total Cancelado :

9.04

Transacción : 15824775
Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : jueves, 26 de abril del 2018

0000039

TREINTA Y NUEVE



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



REPORNE

Predial Rustico

Título de Crédito / Orden para Pago : 00010074035

Fecha Emisión : 2015-12-31

Año de Tributación : 2016

Identificación : 00001702479864

Fecha Pago : 2016-01-06

Contribuyente : USHINA INACAZA TEODORO

UBICACIÓN

Clave Catastral : 00000000000

Número de Predio : 5023857

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

PREDIO EN PROCESO DE REVISIÓN

CONCEPTO

TOTALES

TASA SEGURIDAD CIUDADANA 1.00

1.00

BOMBEROS RUSTICOS 3.05

3.05

Subtotal :

4.05

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4.05

Transacción : 12848935

Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o
confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : miércoles, 02 de mayo del 2018

